

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad Autónoma de Bs As, a los 25 días del mes de Septiembre del 2022.-, siendo las 09,00 hs en el Instituto Educativo del club Ferro Carril Oeste, sito en Federico García Lorca 185, se realiza el primer llamado a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.

No estando el quorum necesario establecido por el estatuto social, se procede al segundo llamado a las 10 hs, siendo las 10, 20 hs toma la palabra el presidente Daniel Pandolfi y ante la presencia de 419 socias y socios se da por iniciada la Asamblea, que cuenta también con la presencia de los/as inspectores/as de la IGJ Pablo Sanseverino DNI 16938095, Paula Antonella Bianchi 34.080.481 y Ariel Delgado DNI 34.075.652.

Pablo Bastide: Buenos días, bienvenidos, habiendo transcurrido unos minutos del primer llamado, como marca el estatuto el quórum todavía no está alcanzado, así que vamos a tener que esperar unos minutos para arrancar con el segundo llamado porque ya la gente está habilitada, están acreditándose todavía así que calculamos que en 30 o 40 minutos como máximo alrededor de las 10 estaríamos arrancando. Gracias

Pablo Bastide: Hola, vamos a esperar 15 minutos más porque todavía hay gente acreditándose, así que, en 10, 15 vamos a estar arrancando con el segundo llamado de la asamblea, gracias.

Pablo Bastide: Bueno, buenos días nuevamente, bienvenidos, vamos a dar inicio, luego del segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria Anual, tenemos un padrón habilitado de 6074 asociados y el número de presentes es de 419.


Pablo Bastide: Iniciamos con el punto uno que es la designación de dos socios/as a firmar el acta de asamblea junto con presidente

secretario y secretario de actas, por favor nombre y número de socio cuando van a expresar.



Flavia Etchevert: Numero de socia 1838 propongo, a las socias Viviana Fernández y Ana Recalt para firmar el acta de la Asamblea.

Pablo Bastide: Bien, tenemos una propuesta, es aceptada, levanten la mano los que están de acuerdo, clara mayoría, se aprueban las dos socias firmantes.

Pablo Bastide: Pasamos al segundo punto, que es la consideración de la memoria, balance, estado de resultados e inventario del ejercicio económico 118 del Club Ferro Carril Oeste, comprendido entre el 1ro de Julio de 2021.- al 30 de Junio del 2022.-.



Daniel Pandolffi: Bueno, ahora el contador Pierucci va a pasar a explicar el balance, lo único que queríamos agregar era que hemos decidido realizar esta asamblea acá, en este lugar para que vean los socios y socias del club, es un lugar emblemático, son 3.000 mts² de construcción de lo que es el proyecto educativo del club, es el comienzo del proyecto educativo, va a terminar con el colegio secundario, que se hará en la sede, ocupando nada más que el sector de ingreso, que era en el que estaban las tribunas que dan al patio, lo que es el patio, con lo cual va a seguir siendo ese patio, que es histórico, cumpliendo tareas para actividades deportivas, la utilización del primer piso, donde está básicamente el sector de tenis de mesa, estamos conversando con la gente de la subcomisión para buscar un nuevo lugar, que sea incluso mejor que el que tienen ahora, y el segundo piso donde está el tatami ahora que se va a trasladar hacia el otro multiespacio que hay en ese mismo piso. Y en estos momentos entre el jardín y la primaria estamos llegando a los 500 alumnos, y esperamos que con el secundario vamos a duplicar esta cifra, la obra tiene que estar terminada para marzo del 2024.-, que es para cuando termine la primera promoción de 7mo grado pase a ser el primer año, ahí en nuestra escuela secundaria, que es una obra fundamental para lo que es el surgimiento hoy del club, así que ahora Pierucci va a explicar el tema del balance.



Rafael Pierucci: Hola, buen día a todas las socias y los socios, como siempre vamos a hablar de cifras generales y de comparaciones con el ejercicio anterior, respecto de los estados contables iniciados el 1ro de Julio del 2021.- al 30 de Julio del 2022.-. Unas consideraciones generales que tenemos que hacer, primero éste balance se vio afectado por un índice de inflación, que va desde el año pasado hasta este año en un 64%, y en un segundo punto tenemos que tener en cuenta que la columna que ustedes ven acá a la derecha estas cifras que están expuestas al 30 de Junio del 2022.- son las correspondientes al 30 de Junio del 2021.- y están ajustadas por inflación, por eso el 64 %, esto que les decía, solo a efectos comparativos. Pero también esa comparación la tenemos que tener en cuenta, que en el ejercicio anterior se vio afectado por la pandemia, con lo cual estuvimos con la capacidad limitada en un montón de actividades y meses directamente sin actividad, con lo cual esa comparación se ve un poco distorsionada por el efecto de la pandemia y también calculando que la normalidad del club empezó a darse a partir del mes de Enero y la normalidad dentro de las actividades se vio a partir del mes de Marzo de este año.

Otro tema que tenemos que tener en cuenta es que nuestras mayores erogaciones son los salarios, esos se vieron afectados durante el periodo de este balance por un 56 %.

Empecemos con el activo del club, que es todos los derechos que tenemos y todos los bienes que nos generan algún tipo de ingreso futuro, estamos en un activo de casi \$ 3.700.000.-, en comparación con el ejercicio anterior seguimos creciendo otro 5 %, como venimos haciendo en varios ejercicios. En cuanto a inversiones se vio una disminución respecto a la cifra homogénea o sea de ajuste por inflación del ejercicio anterior a este de un 34%, esas inversiones como ya explicamos en asambleas pasadas son plazos fijos que tiene la jueza que interviene en proceso de quiebra. Con esos bonos la jueza dispone del pago de aquellos juicios que se generaron dentro del proceso falencial.

Hay veces que la jueza también nos impone que nosotros paguemos algunos juicios de ese proceso, con lo cual también hay erogaciones dentro de las arcas del club.

Por otro lado, esas inversiones están dentro de un plazo fijo en pesos y algunos pocos en dólares, con lo cual va generando una renta que bueno, en este último tiempo tuvo que acompañar la inflación, en otros tiempos estaba por debajo de la inflación. En cuanto a los créditos sufrimos una baja respecto del año anterior del 40 %, se debe especialmente a las cuotas que se cobraron por los derechos de formación del jugador Marcos Acuña, que el año pasado lo teníamos en crédito y eso estaba pautado en 3 cuotas, por lo cual durante el ejercicio se fueron cobrando esas cuotas, por eso dentro del rubro créditos hay una baja significativa.

2 Por otro lado, también tenemos un incremento del 30% de los créditos que tenemos sobre las cuotas sociales a cobrar, con la mayor cantidad de socios que venimos teniendo nuestros ingresos por cuota social se incrementaron en alguna medida, y generaron también que cuando tengamos al 30 de Junio que cobrar más, por eso tenemos un aumento dentro de las cuotas sociales.

1 Pero también a comparación del ejercicio anterior aumentamos la previsión por la incobrabilidad de esas cuotas, el año pasado nosotros habíamos bajado esa previsión considerando que en la época de pandemia generábamos algún tipo de plan de pagos para aquellos socios y socias que se había atrasado en el pago de las cuotas. Como por suerte como sobrevivió el club y sobrevivimos muchos de nosotros a la pandemia, esa previsión por no cobro de algunas cuotas lo incrementamos en un 54%, este incremento va directamente a pérdidas así que no hay ningún problema.

3 Por otro lado, en costo de los jugadores propios, que como norma de AFA lo que tenemos que hacer es activar todos los gastos que tenemos sobre los jugadores propios y los dividimos entre jugadores propios profesionales y jugadores amateurs. En la nota 3.6 al balance esta la cantidad total de jugadores que tenemos, y si hacemos un

simple análisis de los jugadores profesionales dividido el costo total que activamos en este año nos daría un promedio de casi menos de U\$S 8.000.- por jugador que sería una cifra irrisoria por el valor que pueda tener el mercado.

Dentro de los bienes de uso, pasamos al otro ítem, dentro de los bienes de uso tenemos un incremento de casi \$ 200.000.000.- que corresponden a obras en curso. Dentro de esas obras en curso las más destacadas, como dijo Daniel, es la terminación del colegio, que ya tenemos las aulas hasta 7mo grado, por lo cual la inversión ya está hecha hasta fines del 2023 , también tenemos la parte de iniciación de obras y preparación del piso de la cancha auxiliar , que como ustedes todos vieron ya está terminada, para el 30 de Junio teníamos toda la parte de contrapisos y canaletas, después Gabriel va a explicar un poco todo el trabajo que se hizo en la cancha auxiliar, que es como hacerla totalmente nueva.

Entonces cerrando el activo, podemos decir que desde el 2015.-, que es el primer balance, que aprobamos después del proceso judicial, en ese momento teníamos un activo de U\$S 2.700.000.-. hoy tenemos un activo de U\$S 28.000.000.-, creo que es algo a destacar después de todos estos años de crecimiento que tuvo el club.

Por el lado del pasivo, que hay veces que inquieta, tuvimos una disminución del 8% en valores homogéneos, y representando un total de \$ 58.000.000.- la reducción que genera aproximadamente \$ 5.000.000.- menos de deuda por mes, en lo que fue del año. Con lo cual pasamos de un activo de \$ 756.000.000.- a un activo total de \$ 698.000.000.-. En cuanto al tema de proveedores, como de cheques rechazados y cheques diferidos a pagar, también sufrieron una disminución, los proveedores del 24%, de los cheques rechazados del 45 % y un 9% de los cheques diferidos a pagar. Tema que también vamos a aclarar cheques rechazados, durante los últimos casi 3 ejercicios no tuvimos cheques rechazados, estos cheques rechazados que figuran en el balance están también aclarados en la nota 3.9 que son aquellos cheques que todavía los tienen los proveedores a

quienes se los dimos y todavía no concurrieron al club para hacer el cambio, entonces nosotros al no tener el cheque físico, no podemos ir al banco a que nos saquen de la lista de cheques rechazados que tiene el banco central, por otro lado, también es para destacar que dentro de la central de deudores del Banco Central de la República Argentina estamos en situación 1, el banco central califica a todos los deudores, va de 1 a 5, 1 es situación buena, y 5 es irrecuperable total, con lo cual nosotros estamos en situación 1, que quiere decir que estamos cumpliendo con todas las obligaciones en tiempo y forma. También es de destacar que no tenemos descubierto en ningún acuerdo y en ninguna de las instituciones bancarias con las que trabajamos, simplemente en el balance van a ver una en el pasivo de \$ 997.000.- que corresponde a un descubierto temporario justo el 30 de Junio y al otro día se saldaron, con todo esto quiero decir que la situación financiera del club es totalmente sana y estamos haciendo frente a todas las obligaciones financieras que tenemos. Pasando, después tenemos el rubro que también es importante, las remuneraciones a pagar, ese saldo que ustedes ven dentro de esta cuenta, representa todos los sueldos que al 30 de Junio se devengaron, que fueron pagados durante el mes de Agosto, tanto sueldos en relación de dependencia como jugadores, y el respectivo aguinaldo del 30 de Junio. Situación hoy que nos encontramos con los sueldos de Agosto que se pagaron a principios de Septiembre, totalmente al día.

Por último, es de destacar el tema la previsión por juicio que también tuvo una disminución, esta previsión representa aquellos que estimamos de los juicios que vamos a ir pagando durante el año. Esta disminución se debe a pagos que se hicieron durante el año, y un criterio más de prudencia por lo cual al disminuir la cantidad de juicios también disminuimos el monto de las provisiones. Hoy el total del pasivo nos representa aproximadamente 4 meses de recaudación total. Con lo cual el año pasado nos representaba 6 meses, con lo cual año a año se va disminuyendo. Un poco por los compromisos que vamos asumiendo y vamos pagando, y otro poco por el crecimiento de la

masa societaria que redundan en una mayor recaudación. Bien, ahora vamos a lo que es nuestro capital, que pertenece a todas las socias y socios, hoy estamos en un capital total de \$ 3.000.000.000.- representando un incremento respecto del ejercicio anterior del 8%, lo que nos permite dar un resultado positivo total de \$ 257.000.000.- representando un incremento respecto del ejercicio anterior. Nuestro capital que asciende a los \$ 3.000.000.000.- representa 33 meses de recaudación bruta.

Y también hay que tener en cuenta que nuestros resultados reservados o sea toda la ganancia que fuimos obteniendo a partir del 2015/16 en adelante, que \$ 780.000.000.-, eso supera a nuestro pasivo o sea a nuestras deudas en \$ 80.000.000.-. Y después si queremos hacer una relación en lo que es el capital, y lo que debemos estamos en un 23%, o sea que por cada \$ 100.- de capital que tenemos hoy estamos debiendo nada más que \$ 23.-.

Ahora vamos a hablar un poco de los ingresos, que también hemos tenido una suba de alrededor de un total de un 6%, que hay que tener en cuenta el incremento del ítem en la cuota social. En cuanto a la cuota social lo único que se incrementó respecto al ejercicio anterior en moneda homogénea, fue un 2%, esto representa que, esta inflación del 65% nos consumió parte de nuestros ingresos, porque si recuerdan durante este ejercicio que cerró el 30 de Junio de 2022, solo se incrementó la cuota y las actividades entre un 27 y 30 %. Por otro lado tenemos una muy significativa suba en todo lo que es actividades, que es un poco lo que veníamos contando que si comparáramos con el ejercicio anterior que tuvimos pandemia y tuvimos recaudaciones muy bajas, este ejercicio con respecto al ejercicio anterior obtuvimos un total del 65% de más de ingresos comparados con el mismo periodo. Dentro del incremento de recaudación por actividad tenemos que resaltar que se dio por poder realizar la colonia de vacaciones casi casi normal en la cantidad de inscriptos, y después un incremento muy significativo, en la cantidad de socios que hacen las actividades, en el mes de Febrero hasta la fecha que eso ascendió de 5.100 socios que

practicaban actividades hoy tenemos un total de casi 7.000 socios que practican actividades que incrementan un 35%.

Todo este aumento de la cantidad de socios que no hacen actividades también se ve reflejado dentro de las obras en curso, porque gracias a las obras que estamos realizando podemos abastecer la demanda de todos estos socios. También este ejercicio como en el ejercicio anterior, recibimos la ayuda del gobierno nacional a través de lo que es el REPRO o la asistencia al trabajo y la producción el ATP, este subsidio lo recibimos hasta el mes de Marzo, lo que si fueron bajando los montos como todos saben con lo cual el efecto dentro del balance es mucho menor que el efecto que tuvo el año pasado.


Por último, los gastos, también se incrementaron con respecto al año anterior hubo un 8 % destacando un 22% en gasto de ambientación que como correlato tenemos un aumento de los sueldos según las paritarias UTEDYC de más 50 %. Pasando al resultado del ejercicio, que les dije que es una ganancia de \$ 256.000.000.-, si le sacamos el ajuste por inflación como hacemos seguramente van a venir esas preguntas, vamos a tener solamente un resultado operativo de \$ 6.200.000.-, menor que un 35% que el resultado operativo que se obtuvo el año pasado. También a eso si quieren le podemos sacar lo que era el ATP, que recibimos \$ 52.000.000.-, y si quieren también le podemos sacar el recupero del 1212, con lo cual vamos a dar una pérdida de \$ 132.000.000.- que pasa? Todos estos ingresos que nosotros computamos son ingresos genuinos y por lo tanto los tenemos que computar. Ahora si no hubiésemos tenido todos estos ingresos para que el club siga abierto todo esto se tendría que haber transferido a un aumento de la cuota social, con lo cual nosotros al recibir estos aumentos de estos ingresos no aumentamos la cuota social en la medida que correspondería. Por último, como todos sabemos estamos tratando el balance, vamos a contestar todas las preguntas respecto del balance, y yo creo que es mi opinión personal, sé que hay voces disidentes, pero no debemos mezclar lo que es un balance que es la situación financiera del club, que lo podemos votar y podemos conocer los números del balance democráticamente, no

como en dos ejercicios en los cuales, la verdad, el balance la hacía una auditora, se abstenía de opinar, no sabíamos que opinaba, objetaba todo en contra, iba directamente a la jueza, y muy pocos socios podíamos acceder a lo que estaba pasando financieramente dentro del club y saber que cuando el órgano fiduciario tomo el club, lo tomo en una situación financiera compleja y lo dejo en una situación crítica.


Por lo tanto, creo que deberíamos un poco separar, lo que es la política o las decisiones que toma la Comisión Directiva de lo que está reflejando el balance del club.

Muchas gracias.

Pablo Bastide: Una rectificación de los presentes, finalmente somos 438 es el último número después de los últimos que ingresaron mientras estábamos hablando.



Santa Maria: Buenos días, como les decía el contador Pierucci en el balance tenemos en el activo lo que se llama obras en construcción. Muchos socios nos han consultado acerca del famoso tema de la tribuna y en qué situación están los planos de la misma. Lo que queremos expresarles, es que esta Comisión Directiva tomo la decisión de hacer una habilitación integral del estadio respecto del cual no se tenía ni siquiera el más mínimo registro de aprobación en más de 100 años de vida del estadio. El estadio de Ferro es uno de los estadios más viejos sino el más viejo de todo el futbol argentino y parece mentira, pero nunca había recibido un plano de obra aprobado. Al querer encarar en forma integral toda la situación de habilitación del estadio después del accidente de la tribuna, nos dimos con varias situaciones, que hoy por hoy ya están prácticamente subsanadas, de acuerdo a las tareas de los gestores que están llevando adelantetramite a diario les diríamos, uno de esos tramite es el plano de habilitación de incendio, uno de los más importantes si no es el mas importante de otodos, que ya tuvo la ultima subsanación hace 15 dias y estamos esperando la aprobación definitiva, que dicho sea de paso eso traería aparejado la subsanación definitiva del tema del aforo



de la popular, que después de la pandemia el gobierno de la ciudad decidió exigirlo a 750 personas y con esta subsanación pasaríamos a tener 4.800 asistentes a la tribuna en cada evento deportivo. Respecto de lo que es la obra de la tribuna, una vez que esté aprobado el plano de incendio ya se subsana el plano de construcción y podemos continuarla de acuerdo al ritmo que veníamos obteniendo hasta el momento del accidente. Uno de los temas que nosotros evaluamos al momento de decidir la habilitación total del estadio, es la aprobación por parte de la legislatura lo que hoy todos los clubes llaman de la ley Ferro, gracias a una gestión que llevo a cabo esta Comisión Directiva, en la legislatura, hoy todos los clubes, pueden regularizar sus obras y las obras que habían realizado en el pasado sin la autorización correspondiente, y el pago de derechos que hoy sería sideral es a tasa 0, con lo cual aprovechamos la sanción de esa reglamentación en la legislatura y metimos la aprobación de todo el estadio, con lo cual ya tendremos en breve la continuidad de la obra de la tribuna, y la aprobación del 100% de la construcción a futuro de lo que será el estadio construido definitivamente.

Hay una sola cosa que queda por subsanar, que el Gobierno de la Ciudad nos está pidiendo que unifiquemos parcelas y estamos presentando algunas excepciones a ese tema ya que eso sería muy engorroso, y eso es lo que nos está trabando de alguna manera burocráticamente el trámite definitivo, pero en breve y esperamos que en las próximas semanas como les dije, salga aprobado el plano de incendio, y eso ya nos destrabe todo el plano para seguir con la construcción y arribar a la terminación que todos esperamos.

Bastide: Bien, pasamos a escuchar las preguntas, opiniones y a tratar la aprobación de la memoria y balance del periodo 118 al 30 de Junio del 2022.-.

Dario Silva: Hola que tal buen día, nada más que coincidir con lo que dijo.

Pablo Bastide: Dario, nombre y número de socio por favor.

Dario Silva: Darío Silva socio 3429

Pablo Bastide: Gracias

Dario Silva: No, por favor. Nada más que coincidir con lo que dijiste, Rafael Pierucci vicepresidente, la asamblea es fundamental, lo pudimos recuperar en muchos años, coincido absolutamente con lo que antes en los balances y en los movimientos eran imposibles, ahora tenemos la chance de poder conversarlo, leerlo, evacuar las dudas, la Comisión Directiva por eso una de las cuestiones que yo planteo, es que no nos apresuremos en votar o mocionar sino que podamos conversar sobre lo que estamos viendo.

Después también con el tema de la votación, coincido también con vos Bocha que si, aquellos que voten por la aprobación, o por la no aprobación así como hay que hacerse cargo de los que voten por la no aprobación, también tienen que hacerse cargo, es un análisis, y si, lo ideal es que sea un análisis del balance y no de ningún tipo de cuestiones políticas como menciono el Tano en la radio, si evidentemente es por el tema del balance y al respecto para hacerse cargo, creo que lo ideal también sería, que el voto sea nominal, o sea que sepamos que vota cada uno, y que cada uno se haga cargo de lo que vota. Sé que es muy engorroso, quizás no está instrumentado, a futuro podría hacerse, porque lo que vos dijiste que cada uno se haga cargo de lo que vota, entonces si yo voto que si o voto que no después me van a decir tal cosa. Y por ultimo si se puede hacer la votación, para que no pase lo que quizás paso en otras, que se sacaba una suma resta de quien votaba a favor o votaba en contra, si primero se puede votar los que voten por la aprobación y después por abstención o por la negativa. Si están de acuerdo, y el resto es una propuesta. Nada más muchas gracias

Gustavo Gene: buen día como están, Gustavo Gene, pleno vitalicio 2452. Dentro de la explicación de la variación de los rubros, es cierto, han sido experimento por la disminución, pero dentro del pasivo, hay un rubro sensible que incrementa o desincrementa, son las deudas sociales, que si uno analiza la composición a través de las notas, se ve

que son las sociales, las sociales y alguna serie de preguntas encadenadas, las planteo y después las vamos repasando una tras otra. Primero, sería interesante saber cómo funciona en general el decreto 1212, que tenemos que establece un régimen especial para los aportes de los planteles profesionales de fútbol, no para todo el resto de los empleados, quiero que nos confirmaran eso, cuál es la, existe un recuperó que es sumamente relevante como marcaste Pierucci, tal es así que da vuelta el resultado ordinario como funciona cuál es la contrapartida que se tiene de ese recuperó hay una cuenta a cobrarle que a alguien a la AFA, no sé.

Si la evolución del salto si uno toma corriente mas no corriente como sucedió el año pasado creció \$ 56.000.000.- medido en términos reales, es decir corrigiendo el año pasado la inflación a este tomando el saldo de este ejercicio creció \$ 56.000.000.- un 33%, entonces a que se debe en la medida que vos dijiste que los sueldos estuvieron alineados, entonces que se acumuló allí ¿que permite?. Y bueno por último y también hay separación a partir de este ejercicio en corriente y no corriente de las deudas sociales, que es lo que paso en el medio una moratoria etc? y la última, que el informe del auditor externo como en todos los últimos viene afirmando que no hay deudas por el sistema de seguridad social no exigibles porque, están incluidas en el decreto 1212, ahí quisiéramos corroborar eso, el decreto 1212 cubre los aportes de los planteles profesionales, del plantel profesional de fútbol no así del resto de los dependientes, entonces quisiera que nos confirmaran si no hay efectivamente deudas exigibles por seguridad social del resto del personal que no es relacionado con el plantel de fútbol. Gracias.

Rafael Pierucci: Bueno vamos a empezar un poco con el 1212. El famoso 1212 en su principio eximia a todo el personal de los clubes afiliados a la AFA que pertenezcan hoydía a Liga Profesional, Nacional B y B metropolitana tantos aportes como contribuciones, luego se modificó, que para entrar en vigencia a partir del 30 de Agosto del 2019.- si mal no me acuerdo, después se prorrogó hasta el 1 de Enero del 2020.-, en la cual elimina a todo el personal no vinculado al fútbol.

El tema es que la AFA se presentó ante distintas causas al igual que muchos clubes de la Liga Profesional y en la liga profesional de fútbol y poniendo un estatus quo, si, un recurso de amparo, ahí está, para no el pago de los aportes y contribuciones porque de un día para el otro no nos podían cambiar esas reglas del juego. Por lo tanto dentro de lo que dice el dictamen del auditor se basa en esos, en esas presentaciones que hace la AFA y el incremento dentro de las deudas sociales como vos muy bien lo remarcaste, se debe a que nosotros seguimos registrando las deudas, hasta tanto se resuelva, la cuestión de fondo, esa contra partida, va directamente contra el resultado negativo, por eso compensamos con la restitución del 1212, esa restitución del 1212 AFA nos retiene por cada una de las transferencias que hacemos por ventas de entradas, es un porcentaje que asciende aproximadamente al 7%, y es un sistema de reparto, todos los clubes, retienen esa cifra, se la llevan a AFA, y AFA va al régimen de la seguridad social y hace los aportes y contribuciones por cada uno de estos. Hay veces que cuando van los empleados que están en edad jubilatoria, que van a jubilarse, les pedimos el formulario del artículo 80, para los que entienden un poco, es donde están todos los aportes y contribuciones, a nosotros se nos hace de la página de AFIP y nos sale con todos los aportes al día y acceden directamente al beneficio jubilatorio, cosa que si hoy estuviese con deuda en el sistema previsional directamente no podrían ascender y nos llegarían las intimaciones a nosotros, directamente que tenemos deuda con el régimen financiero, con el régimen previsional, que aparte cada vez que nosotros presentamos carpetas en los bancos, y los bancos nos exigen las situaciones patrimoniales, ellos piden los veraz a los sistemas, y nos saldrían con deudas en el sistema previsional, con lo cual hay veces que no nos darían algún tipo de acuerdo o algún préstamo. ¿quedo claro lo del 1212?

Gustavo Gene: Excepto el tema del recupero, ese activo que toman por el recupero que?

Rafael Pierucci: No perdóname, no es un activo, es una compensación entre la perdida cuando nosotros mandamos, es algo

técnico, no los quiero aburrir, cuando nosotros imputamos los sueldos mandamos a pérdida, laparte de cargas sociales, pero, por otro lado, hacemos el recupero, no es ningún activo, cosa que el efecto dentro del resultado sea 0. Que no reconocemos la deuda hasta tanto la justicia se estira y anule lo que estamos pidiendo, nosotros también somos parte, que anulen la modificación del decreto 1212.

Ahora pasando a lo que vos hablabas de los pasivos corrientes y no corrientes, la realidad cuando estuvo la pandemia el gobierno saco prestamos a tasas diferenciadas, por muy debajo de la inflación, para todas aquellas empresas que estaban en situaciones críticas, nosotros dentro de las actividades que tenemos eran actividades criticas, con lo cual canjeamos un préstamo con una tasa mucho más baja y a un largo plazo con lo cual ahora se incrementa nuestro pasivo corriente, porque antes teníamos esos préstamos bancarios a corto plazo, aprovechamos la situación, bajamos la tasa, y alargamos el plazo, y hoy los 3 préstamos bancarios que tenemos, están todos por debajo del nivel de inflación más proyectando la inflación de este año, que va a ser muy alta, creo que estamos por el 50% de lo que va a ser la tasa de inflación, este año es la tasa de interés el costo financiero total que tenemos tomado los préstamos.

Gustavo Gene: Gracias por todas las respuestas lo único que no me llega a quedar claro es porque el incremento global del 32% en términos reales computan las deudas sociales.

Rafel Pierucci: Porque los salarios aumentaron un 65%, con lo cual contribución y aportes aumentan en ese término y a comparación de lo que era la deuda el año pasado ajustado por inflación, subió todo ese porcentaje.

Gustavo Gene: Esta expresada al cierre de este año.

Rafel Pierucci: Claro, Por normas contables tiene que estar expresado.

Gustavo Gene: Correcto, pero de todas maneras muestra un incremento de 32% en términos reales, es decir ok, aumentaste aumentaron los salarios, macanudo, un poco menos que la inflación.

Rafel Pierucci: no no, un poco más que la inflación, 65%.

Gustavo Gene: 56 dijiste.

Rafel Pierucci: Si sobre 64%

Gustavo Gene: Y sin embargo crece la deuda, un 32% en términos reales, reales, aplicado al año pasado.

Rafel Pierucci: Bueno mejor que crezca la deuda y que no se corra.

Gustavo Gene: Mi planteo es que hay un colega que está firmando aparte la situación patrimonial desde ya que

Rafel Pierucci: Es un tercero independiente, si es que está diciendo esto, nosotros reflejamos el incremento.

Gustavo Gene: La opción de o esconder no toma en cuenta ?

Rafel Pierucci: Bueno creo que es algo muy técnico y cuando quieras acércate por presidencia por secretaria y lo vemos.

Gustavo Gene: Adecuado plantearlo acá.

Pablo Bastide: Quería hacer un pequeño comentario sobre la consulta u opinión del socio Darío Silva hace un ratito, respecto al voto nominado en nuestro estatuto no lo prevee, si aprovecho la oportunidad para comentarles que, nosotros estamos trabajando desde hace 4 años atrás por un proyecto de reforma de estatuto, el cual meses antes creo que fue, Diciembre de 2019.-teníamos un primer borrador que faltaba conocer el filtro final, y después pasarlo, a miembros de Comisión Directiva y también de manera formal con algunos socios y socias que por ahí habían aportado inquietudes, bueno dada la magnitud del proyecto la reforma del estatuto no es algo de corto plazo es algo de largo plazo y hay que prever muchísimas complejidades que tienen que ver con nuestro estatuto

como el de la mayoría de los clubes, responde a realidades del siglo pasado y de décadas pasadas, y hoy no hace falta agregar como ha cambiado rápidamente la vida cotidiana para todos nosotros como socios y socias y para la institución, entonces la idea es, retomar profundamente el análisis incluso desde el borrador final a hoy hay cosas que se han modificado nosotros en ese borrador habíamos tenido en cuenta un montón de características que hay que agiornar como de espacios del club el manejo de las antigüedades para la condición de vitalicio, todo el tema de diversidad, todo el tema inclusivo, etc. Asíque bueno, la idea es retomar el proyecto y obviamente hacer estas reuniones que como les digo a los socios y socias que han aportado alguna idea o que yo personalmente también he recibido y hago un mea culpa que demoró en pos de buscar un estatuto, que por ahí va a necesitar una asamblea, para por los socios para aprobar siempre pensando en el lardo plazo pero para agiornar la constitución interna a la necesidad que tiene la institución, les quería hablar de esto por tu pregunta, ¿alguna consulta mas volviendo al trato del balance?

AndresTomasello: Que tal buenos días mi nombre es AndresTómaselo socio vitalicio 1161, primero agradezco las palabras del señor Bastide abriendo el juego a la reforma del estatuto, es una idea muy positiva, muy interesante para toda la masa societaria en lo que viene a futuro. Yendo puntualmente a la discusión de hoy con respecto a la memoria y balance en la pagina 100 está establecido lanota accesoria el primer punto sigue siendo fundamental que es la cuestión de la quiebra, hay muchos socios, que entienden que la quiebra se levanto, y hablar de los terceros, cuando uno dice yo soy hincha de Ferro, que bien levantaron la quiebra,si uno hace un rápido repaso por internet se encuentrannotas de diarios de circulación masiva en notas de televisión donde dice Ferro levanto la quiebra nosotros seguimos con eso es mas creo que los que estamos acá todos salimos a festejar hace 8 años en octubre de 2014 el levantamiento . ¿cuál es la perspectiva real del levantamiento de la

quiebra'digamos, cuando la Jueza Margarita ¿cuál es la perspectiva que tiene la Comisión Directiva sobre eso hoy?

Rafael Pierucci: Mira, es una cuestión de orden técnica, hay como dije antes, hay juicios posfalenciales, que se resuelven directamente en el juzgado de ella. Hay muchos juicios que fueron recurridos a cámara y hasta que no bajen, creo que quedarán 4 o 5 juicios, hasta que no bajen de vuelta, la instancia de la jueza resuelva que hacemos nosotros, porque creo que con los fondos que ella tiene no va a hacer frente, nos va a levantar técnicamente la quiebra. La quiebra lo que en aquel 23 de diciembre nos dio la jueza, fue la administración del club de todas las cuentas, de todos los bienes del club, y nosotros nos hicimos cargos de todos los ingresos y todos los egresos, también hay ingresos de procesos falenciales, y de todos los bienes que tiene el club. Por lo que nuestra asesora legal nos informa, esto podría llevar un proceso de cómo mucho 2 años, porque también la jueza, creo que está interesada en sacarse de encima a Ferro porque todos los juicios le terminan a ella. Ella y la intervención del órgano fiduciario, y el otro problema es que nosotros le estamos haciendo un juicio a la justicia, por actuar mal, entonces todos estos juicios que van resolviendo, se van incorporando a los juicios que le estamos llevando al órgano fiduciario, entonces la más interesada en sacarse de encima al tema es la jueza, así que calculamos que 2 años se terminan esas causas que le quedan pendientes, y ya la quiebra se termina definitivamente, pero hoy nosotros disponemos de todos los bienes y de todos los ingresos que tiene el club, y que es una cuestión legal teórica, porque la jueza hoy no tiene ningún tipo de injerencia en nuestros ingresos, egresos, administración, y decisiones que pueda tomar la Comisión Directiva es más, no está más acá dentro de todos los socios y socios que es el club, para tomar algún tipo de decisión, así que mientras esto siga bien, sigan los balances dando buenos resultados, se siga creciendo en el club, no tiene porque injerir en ningún asunto.

Pablo Bastide: ¿Alguna consulta adicional?